

Durante los últimos tiempos se viene planteando en círculos cofradieros la necesidad de buscar una solución a los problemas que el paso del tiempo han originado en el discurrir de las hermandades de la Madrugada del Viernes Santo en su tránsito a la S.I. Catedral para conforme a sus respectivas Reglas verificar sus estaciones de penitencia.

Los problemas que afectan al conjunto de estas corporaciones no son algo novedoso y vienen motivados por el incesante incremento en el número de participantes en sus cortejos así como por diversos incidentes de orden público acaecido en los últimos años que han puesto en evidencia la imperiosa necesidad de procurar medidas que puedan garantizar en la medida de lo posible la seguridad de los participantes activos y pasivos en estos desfiles procesionales.

Fundamentalmente son tres las cuestiones a resolver para poder llegar a una nueva situación adecuada, teniendo en cuenta tanto los tiempos a emplear como los espacios urbanos por los que discurren las cofradías son finitos y limitados. Dichas cuestiones serían las siguientes:

1º. Necesidad de ampliar y repartir los tiempos de paso por la Carrera Oficial, teniendo en cuenta que dicha ampliación queda encorsetada en el inicio por los requerimientos de las hermandades del Jueves Santo y por el final por la celebración de los Oficios del Viernes Santo en la S.I Catedral.

La ampliación de los tiempos de paso por la Carrera Oficial podemos pensar que ha quedado resuelta de momento con el reparto acordado por las Hermandades en sus últimas reuniones. No nos encontramos en una situación ideal, sino que con las restricciones establecidas poco más se puede hacer. Los nuevos tiempos de paso han sido utilizados para la realización de la presente propuesta, estableciéndose el inicio de la jornada por la Carrera Oficial a la 01:15 horas.

2º. Eliminar las situaciones de cruces entre cofradías que se dan en la actualidad, así como evitar a toda costa la aparición de nuevos puntos conflictivos que pudieran ocasionarse. En la actualidad podemos localizar cuatro situaciones más o menos conflictivas que precisan de ser solucionadas:

2.1 Cruce de las Hermandades de la Macarena y el Silencio en la calle Trajano.

2.2 Cruce de las Hermandades de la Esperanza de Triana y el Gran Poder en la zona de la Puerta de Triana.

2.3 Cruce de las Hermandades del Silencio y los Gitanos en la plaza de Villasís.

2.4 Cruce de las Hermandades de los Gitanos y la Macarena en la misma plaza anterior.

La solución a la jornada deberá procurar que dichos cruces desaparezcan, algo que se antoja bastante complicado por la céntrica situación de algunos templos que son sedes canónicas de hermandades que procesionan y por ser inevitable que todas transcurran por determinados espacios para alcanzar la Carrera Oficial. También habrá que procurar evitar que surjan nuevos cruces conflictivos. Por ello, una forma de solucionar estos cruces,

y puesto que los espacios urbanos son inamovibles, consiste en distanciarlos en el tiempo, procurando que el paso de dos hermandades por un mismo punto quede resuelto procurando que cuando llegue la segunda a dicho punto la primera haya pasado hace tiempo.

3°. Distanciar el tránsito de los diferentes cortejos entre si para evitar en la medida de lo posible que disturbios de orden público, como los ya padecidos en diferentes ocasiones durante el presente siglo, acaben afectando a la totalidad de las hermandades; una situación también de difícil resolución habida cuenta de que todos concurren hacia el inicio de la Carrera Oficial -entre la zona de la plaza del Duque y la de la Magdalena-, así como a la salida de la Catedral, viéndose abocados a transitar por las mismas calles para dirigirse a sus respectivas sedes canónicas:

3.1 Desde Placentines hasta la Plaza del Salvador, aquellas hermandades que a la salida de la Catedral giran hacia la izquierda.

3.2. Desde la Plaza del Triunfo hasta la Puerta del Arenal, aquellas otras que realizan dicho giro hacia la derecha.

Para garantizar esta última cuestión, se cuenta con el necesario dictamen del CECOP, órgano operativo dispuesto por el Ayuntamiento de la Ciudad para garantizar la seguridad en las calles.

El orden actualmente establecido se presenta como agotado, puesto que las modificaciones a los itinerarios que podrían establecerse para resolver estas situaciones ha quedado demostrado que son inasumibles para las diferentes hermandades; en otros casos resolverían sólo algunos de estos puntos conflictivos y para pocos años. Para mantener el actual orden tan sólo cabría invocar al cumplimiento estricto de los horarios, que con el constante aumento de los cortejo se presenta como algo cada vez más difícil de conseguir.

Matemáticamente hay 720 permutaciones posibles que darían lugar a otras tantas propuestas de nóminas para la Madrugada, pero a poco que se estudien se comprueba que la mayoría de ellas no son factibles técnicamente. No llegan al centenar las propuestas que podrían tener viabilidad, alterando en la mayor parte de éstas los puestos que actualmente ocupan las diferentes hermandades. De entre todas las combinaciones posibles, la permuta de puestos entre las hermandades del Gran Poder y la Macarena resultaría probablemente la más ventajosa para la totalidad de las cofradías de la jornada, ya que con esa mera permuta y pequeñas modificaciones en los itinerarios de las del Silencio, Macarena y Gitanos, que por otra parte ya han sido tenidos en consideración y asumidos en otras propuestas planteadas, quedaría convenientemente resueltas y para bastantes años las situaciones conflictivas que actualmente se nos presentan.

Según lo expresado en el informe SEPRUR, elaborado recientemente a propuesta del Consejo General de Hermandades y Cofradías, el intercambio de puestos entre las hermandades del Gran Poder y la Macarena resolvería a priori el problema y dejaría un margen amplio de maniobra. No lo considera viable ya que requeriría que la hermandad de la Macarena iniciara su recorrido antes de las 23:00 horas del Jueves Santo debido al compromiso con las hermandades de dicho día, en el que ninguna de las cofradías de la Madrugada iniciaría su estación de penitencia antes de las 0:00 horas del Viernes Santo. Dicho compromiso es inexistente, quedando circunscrito exclusivamente al horario de

inicio de la Carrera Oficial de las hermandades de la Madrugada, que no debiera adelantarse de la 1:15 horas.

Para la confección de los horarios de esta propuesta que presenta la Hermandad de la Macarena para su estudio y valoración por parte del resto de las hermandades de la Madrugada, del Consejo General de Hermandades y Cofradías, así como del CECOP, se han tomado los últimos acordados por las distintas hermandades y que se recogen en el anexo 1. Para una mejor interpretación y valoración de esta propuesta se pone en contradicción con la presentada por el Consejo General de Hermandades y Cofradías.

En base a estos horarios se han confeccionado los horarios e itinerarios de las diferentes hermandades a partir de la información facilitada por los distintos diputados mayores de gobierno para la elaboración de una anterior propuesta, resultando como figuran en el anexo 2. Igualmente se han realizado las mediciones de los diferentes recorridos, obteniéndose las velocidades medias de tránsito desde las salidas de los templos hasta la llegada a la Carrera Oficial, la de la propia Carrera Oficial, y desde la salida de la Catedral hasta la llegada a los templos, pudiendo consultarse éstas en el anexo 3.

Los cuadros completos de la propuesta presentada, así como la realizada por el Consejo General de Hermandades y Cofradías se pueden consultar en los anexos 4 y 5.

Por último, en el Anexo 6 se detallan como quedarían resueltos todos los cruces que se presentan durante la Madrugada, resultando unas diferencias de 19 minutos entre el paso de las hermandades del Gran Poder y el Silencio en la esquina de las calles San Miguel y Jesús del Gran Poder; 70 minutos entre el paso de las de la Esperanza de Triana y el Gran Poder en la Puerta de Triana; y 101 minutos entre las de los Gitanos y la Macarena, en la esquina de Alcázares con Santa Angela de la Cruz.